



# LA UNION

SEMANARIO REGIONAL INDEPENDIENTE

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Jaca: trimestre . . . . . 1.50 pesetas  
Fuera: semestre . . . . . 3.00 id.

Se publica los Jueves

## ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales  
No se devuelven originales, ni se publicará ninguno que no esté firmado.

## PUNTO DE SUSCRIPCION

Calle Mayor, núm. 16, Imprenta.

Año III

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Mayor, 16.

JACA

Jueves 10 de Febrero de 1909

Toda la correspondencia á nuestro

Administrador

Núm. 97

## EN PRÓ

DE LA

### Diócesis de Jaca

Trataba nuestro Ilmo. Ayuntamiento en la Sesión del lunes último, asuntos de interés para sus administrados, cuando numerosas representaciones de toda clase de vecinos de la ciudad se personaron en el salón consistorial, proponiendo, obtenida la venia del Sr. Presidente, un negocio, el más necesario para Jaca en todos los órdenes de la vida, y, entre cuantos títulos ennoblecen á la ciudad, capital de la alta montaña, el máspreciado y que testimonia mejor el valor, fé cristiana é hidalgüía de los jacetanos de todos los tiempos, la conservación de la Seo Catedral, del Seminario diocesano y del antiquísimo Obispado de Jaca. ¿Qué razones militan en pró de esta moción popular? No apuntaremos más que algunas de las aducidas y otras que brotan de la conciencia de todos.

Digno es de todo respeto lo que con justos títulos es poseído, sea lo por el ciudadano particular, ó por la entidad moral capaz de derechos jurídicos: y, cuando además es de necesidad, sube de punto la consideración por todos y principalmente por gobernantes guardada; pues, el orden social hondamente quedaría perturbado con distinto proceder. El debido amor á la patria, bajo todos sus conceptos, el cual se conserva y durará en los corazones de los habitantes alto aragoneses, demanda y demandará siempre la conservación de la Catedral y diócesis Jacetana.

Después de haber defendido con tanto heroísmo, no solamente los hombres de la ciudad sino también sus mujeres, los intereses de la religión y de la patria, amenazados por los hijos del falso Profeta, proclamando, primero la independencia de este antiguo Reino, al decretar en nuestro monte Pano la reconquista de la patria invadida, y luego rechazando al enemigo á quien desbarató y derrotó en el famoso campo de las Tiendas, recibieron como el premio de mayor estima la Seo, que en el centro de la ciudad levantó uno de los primeros Reyes de Aragón, D. Ramiro I. Satisfizo la donación

de modo tan cumplido las aspiraciones de nuestros antepasados, que prorrumpieron en entusiastas aclamaciones, así que se publicaron las actas de su Concilio. En cualquier tiempo y circunstancia, ha defendido el pueblo de Jaca su S. I. Catedral. Si enemigos de la paz del Reino de Aragón ponían cerco á la ciudad, poseedora hasta del privilegio de acuñar moneda, y que ya había esculpido á la derecha de uno de los porticos de su Catedral, como la *mensura Templi*, la vara aragonesa, contrastada con su propio escudo de armas, los habitantes defienden sus fueros, su fé y la patria con tan denotado valor, que, aun muerto su Capitán, continúan la batalla hasta la completa derrota de los invasores. Cuando se estimó de alta conveniencia, establecida la unidad nacional, la construcción en el siglo XVI de la Ciudadela, los Jurados y vecinos de la ciudad cedieron el arrabal de ella, llamado Bornaio ó Burgo; mas, nunca hubieran permitido fuese ocupada su Catedral: es el joyel de nuestras grandezas.

Presta, además, la capitalidad diocesana, con el Cabildo y Clero adscrito á su Santa Iglesia Catedral y á las parroquias muy estimable ayuda á la industria y al comercio no solo de la ciudad, sino de todas las villas, pueblos y aldeas de la Diócesis, cuyos habitantes acuden al sostenimiento de las cargas de la Nación, pagando cuantos tributos le son legalmente impuestos. Y, ¿será de temer nos sea arrebatado el Obispado, y quedemos en el desamparo, cuando se confeccionan presupuestos de reconstitución, con posible aumento progresivo, á fin de que todos los servicios queden dotados convenientemente? El que en esta ciudad y región prestan el Clero Catedral y los Sacerdotes que ejercen su ministerio, es para nosotros, no un servicio útil, lo que haría atendible nuestra demanda, si no necesario, imprescindible.

Somos españoles, que en todo demostramos patriotismo verdadero, los aragoneses de la alta montaña, como descendientes de los fundadores del reino de Aragón, que en nuestra tierra fué instituido; y somos católicos todos los vecinos del Obispado de Jaca, ostentando en el escudo de la ciudad la cruz insignia del Condado de So-

barbe, anexionadas las flores de lis, por concesión de Felipe V.; y reclamamos, como uno de nuestros mejores, más justificados y necesarios derechos, nos sea conservada la Diócesis llamada aragonesa al principio y después jacetana, con la S. I. C. de la misma. Los Monarcas españoles, unos la favorecieron con sus dones, la distinguieron otros otorgando honores al Cabildo de la Catedral; y todos, hasta los que confeccionaron el Concordato, estimaron de necesidad la conservación de Obispado tan antiguo y de Catedral, que podemos llamar real y aragonesa, tan insigne. Las circunstancias de los tiempos presentes ¿llegarán á demandar otro criterio diferente? ¿Dejará, en su virtud, de ser útil y necesaria la continuación de esta Catedral y Diócesis? Todo lo contrario.

Poco tiempo transcurriría, suprimida la Sede Episcopal, hasta que las feligresías de la de Jaca se viesan privadas de la asistencia y servicios de los párrocos, á quienes aman como á padres espirituales, y de cuyo ministerio no pueden, ni por lo tanto quieren prescindir. Sin el consejo del Prelado, y sin los socorros y gracias que continuamente dispensa, para que sigan carrera eclesiástica en el propio Seminario, los jóvenes aspirantes al Sacerdocio, podía tenerse desde ahora por desatendido el ministerio pastoral. ¿Puede ésto ser consentido? De ninguna manera. Estas y otras muchas razones, que sería muy prolijo enumerar, movieron á los manifestantes del 8 de los corrientes, á exponer con toda su seriedad y energía, la tan justa demanda, en que insistirán mientras vivan y por cuantos medios estén á su alcance. Adelante; las causas justas tienen buena defensa, y no serán seguramente desoídas nuestras reclamaciones en pró de que defendemos.

### Las Sociedades de socorros mútuos

Dejábamos resueltas, á nuestro parecer, en el artículo anterior las cuestiones más capitales referentes á la organización de las sociedades de que venimos ocupándonos.

En encontrar la relación existente entre la cuota mensual de los socios participantes y el socorro diario á que tienen derecho

los asociados enfermos estriba la principal dificultad. Fundados en las tablas de enfermedad, que teníamos á la vista, sacábamos la consecuencia de que podía darse un socorro diario equivalente al doble de la cuota mensual; y con las cuotas de los miembros honorarios, el producto de las multas, las donaciones y legados, los beneficios de colectas y fiestas organizadas por la sociedad y los intereses del capital prestado, habría dinero suficiente para pagar el socorro destinado á la viuda, hijos, ó herederos del socio difunto y atender á los gastos de administración.

No nos extrañará parezcan á algunos muy galanas nuestras cuentas: lo repetimos, hemos tenido presente varias tablas estadísticas: una suiza; la de Hubbard, modificada por Lafitte, francesa; las de Ansell, Neison y Henri Ratcliffe inglesas; otras alemanas y algunas italianas, sacando de todas ellas un promedio de 6 días con 6 décimas de enfermedad por hombre al año.

Corroboramos nuestro aserto el que en Alemania, según afirma Paul Istel, existen sociedades de socorros mútuos en las que la fijación de cuotas y socorros tienen casi por base los siguientes datos sacados de otras sociedades de igual índole: que hay, por término medio, un caso de enfermedad por cada tres asociados y el número de días de enfermedad es aproximadamente de 6 y medio por asegurado.

Notorio es en Jaca el funcionamiento de la antigua Hermandad de S. Blas. Con las cuotas de entrada y la muy exigua de 3 pesetas al año por cada cofrade, dedica solemnnes cultos al santo patrón, sufraga algunos gastos el día de la fiesta, manda celebrar 15 misas por cada hermano difunto y socorre á los asociados enfermos con un diario de 50 céntimos el primer año de enfermedad y con la mitad en todo el tiempo restante, aunque quede imposibilitado por toda la vida. No obstante esto, hoy tiene la Hermandad un fondo de unas 1.300 pesetas, habiendo pagado en socorros el año próximo pasado, cerca de 400.

Indudablemente, la vida próspera de las sociedades alemanas, que hemos citado, y de la de San Blas se debe á su buena adminis-

tración y á que sus miembros, viendo en estas benéficas instituciones el único auxilio que ha de salvar su situación económica en los aciagos días de enfermedad, miran por los intereses sociales como si fueran exclusivamente suyos, siendo norma de todos sus actos el no perjudicar en lo más mínimo á la sociedad.

Establézcase en Jaca una de socorros mútuos para cumplir los fines ya indicados, exijase una peseta de cuota mensual y, aunque se pague dos pesetas diarias de socorro, tendrá siempre vida floreciente si á la buena administración se une la mejor voluntad por parte de los asociados, á fin de que no se cometa abuso alguno.

Hace ya unos años venimos tomando nota de una sociedad de socorros establecida en un pueblo de esta provincia. Cuenta 11 años de existencia y consta de unos 400 individuos: los ingresos son, una peseta mensual por asociado, una pequeña cuota de entrada y el módico interés del dinero prestado a sus miembros, pagando en cambio 1,50 pesetas de socorro diario hasta los tres primeros meses de cada enfermedad y 75 céntimos en el tiempo restante y 50 pesetas á la viuda ó herederos del socio difunto. ¿Queréis saber á cuánto ascendía el activo en el balance de 1908? Pasaba de 10.000 pesetas. Para que sea mayor el asombro, añadid que esta sociedad no cuenta con miembros honorarios, ni ha recibido donaciones y legados, son muy escasos los productos de las multas y no ha organizado colectas ni fiestas, que sepamos.

¿Cómo ha podido reunirse tanto capital? Se debe á varias causas: 1.ª Al espíritu de justicia y verdaderamente mutualista de sus asociados, pues perdonarán mejor cualquier daño, por grande que sea, á su propiedad particular, que el más pequeño causado á la sociedad: si alguno, en los meses de poco trabajo, ha intentado con malas artes perjudicar los intereses sociales, bien pronto ha venido sobre él el desprecio de sus convecinos, haciéndole pagar en ej aislamiento el perjuicio causado. 2.ª Al entusiasmo que por la sociedad sienten los asegurados: en esta sociedad que pudiéramos llamar modelo, se paga religiosamente las cuotas y se procura con empeño la incorporación de socios jóvenes que, con sus cuotas, puedan nivelar, un día, el aumento de socorros que traigan los achaques de los socios que envejecen. 3.ª Al interés que por ella sienten los Médicos; varias veces hemos tratado familiarmente de este asunto con estos profesores, oyendo de sus labios frases como las que tenemos el gusto de referir: «Estamos firmemente persuadidos de que el remedio á muchas enfermedades se encuentra mejor en la cocina que en la Farmacia;

y no tan solo por deber y caridad sino hasta por puro egoísmo, para no molestarnos tanto repitiendo las visitas, queremos subsista la sociedad, á cuyo fin ponemos verdadero empeño en que en ésta no entren los enfermos crónicos, cumpliendo así el Reglamento, y tenemos sumo cuidado al dar las altas y bajas de enfermedad; nosotros resultamos tan favorecidos como los asegurados.»

Si en Jaca se fundara una Sociedad de esta clase ¿no podría contarse con iguales garantías? Nadie tiene motivo para dudar del interés que por ella han de sentir los inteligentes y activos Médicos de esta localidad: respecto á los que han de ser sus miembros, medite cada uno y vea si le anima el espíritu de caridad y á la vez el interés propio, pero templado por la justicia y equidad, ó el sórdido egoísmo, queriendo entrar en tan benéfica institución para con sus abusos, suplir la falta de salario, cuando no tenga trabajo, perjudicando así á los demás.

## LOS PLANES DE HACIENDA

La bien informada publicación financiera «España Económica y Financiera», ocupase de los proyectos atribuidos al Sr. González Besada y que al decir del ilustrado colega, constituirán el plan económico para 1910. Por su gran importancia, extractamos la información del colega, que de confirmarse determinará un cambio radical en la tributación.

«Los proyectos del Sr. Besada—dice son bastante radicales; debiendo entenderse por esto no tanto la introducción en los mismos de ciertos principios en nuestra legislación fiscal, sino la importancia de las modificaciones tributarias, aunque de lo uno y de lo otro habrá, según noticias nuestras,

Se trata, al parecer, como ya alguien indicó, y si mal no recordamos el propio ministro ofreció en la Cámara, de convertir la contribución territorial en contribución de cuota. Sin tener hecho el Catastro, no parece fácil esto; pero el Sr. González Besada llevará esto á cabo tomando por base las declaraciones que se hagan respecto de la verdadera riqueza imponible, para lo cual se propondrá cierta bonificación á los contribuyentes.

La movilidad de la propiedad—problema que, como se sabe, preocupa en todas partes—parece que es otro de los que trata el ministro. Este punto también se aborda, inspirándose, según parece, en lo que ha hecho Italia.

La contribución industrial, según creemos, es objeto de una resolución. La de suprimirla, pasando á formar en la totalidad de la base del impuesto de utilidades, que por este hecho se reforma, y sobre el cual se operan también importantes reformas, cuya resultante será suprimir muchas de las desigualdades que por efecto de la duplicidad de impuestos existen hoy.

El impuesto de transmisión es siempre el caballo de batalla de todos los hacendistas. El Sr. González Besada se preocupa de él, y por lo que hemos oído, tomara, además, un carácter progresivo (tal vez se le califique más únicamente de «progresional»), y se le dará toda la amplitud necesaria, de tal modo que ha de satisfacer á ciertas es-

Relacionado con él, tal vez el minis-

tro de Hacienda piense que, á manera de complemento, debe llevar la fiscalización y la exigencia del pago del impuesto más allá de las fronteras, por medio de una entente fiscal, semejante á la que M. Caillaux estableció para Francia en Inglaterra, y quiso establecer en España.

Al lado de todo esto no dejarán de figurar reformas tributarias relacionadas con los consumos y compensaciones á los Ayuntamientos.

A lo que parece, el plan del Sr. Besada no abandona los intereses nacionales en orden al fomento de su riqueza y así se propone ordenar un plan de recursos que tomando por base la ordenación también de la inversión de los sobrantes del Presupuesto y la aplicación estricta de la ley de 1882 (recoigida de la deuda) permita por medio de bien calculadas emisiones de Deuda (emisiones anuales) acometer las obras públicas necesarias en España y que corren á cargo del Estado, procurando que la obligada aplicación de los Presupuestos de la indicada ley neutralice por completo el efecto de esas emisiones, que es de suponer, dado el pensamiento que el Sr. González Besada tuvo en el ministerio de Fomento equivalga á las anuales ya presupuestas por el señor Sánchez Bustillo.

Inútil es decir que las reformas no serán sólo tributarias, sino administrativas, y que la reorganización de servicios parece ser, comenzando por los de la intervención del Presupuesto que ocupará plaza importante en los planes del ministro de Hacienda.

El señor ministro de Hacienda pretende, en efecto, sin cambiar la forma de la intervención, darle más importancia, llevándola á depender de la Presidencia del Consejo, á fin de que la intervención alcance á todos los organismos del Estado. El Tribunal de Cuentas parece que también será objeto de reforma, así como otros organismos, tales como los que intervienen en la Deuda, cuyo servicio tal vez se centralice en el Banco de España.

Este, en suma, de acuerdo con el jefe del Gobierno, trata de confeccionar el Presupuesto que se ha llamado de reconstitución, cuyas principales reformas aspira á que se discutan como antecedentes y bases del Presupuesto de 1910.

### POR LA DIÓCESIS

#### La manifestación del lunes

Los temores que fundadamente se abrigan de que con el nuevo arreglo del concordato, en cuya terminación labora activamente la Comisión mixta nombrada al efecto, pueda ser nuestra Diócesis suprimida, y percatado el vecindario todo de que ello había de irrogarnos perjuicios considerables, tanto en lo que á los intereses morales como á los materiales afecta, la tarde del lunes una manifestación nutridísima en la que formaron parte todas las clases sociales de la ciudad agrupadas por un mismo sentir, presentaron ante el Ayuntamiento, reunido en sesión ordinaria, para suplicarle hiciera presente al Gobierno de S. M. el disgusto que en Jaca reina por las amenazas que se cifren sobre este Obispado.

Presentados los manifestantes al Concejo por el prestigioso comerciante de esta plaza Sr. Mayner y expuestas sus causas, las causas que al pueblo en el palacio municipal congregar, hizo notar á nuestras autoridades que la excitación que reinaba era tal que se hacía imposible calcular las consecuencias ulteriores, poco agradables desde luego, que acarrear podría la confirmación de las sospechas que nos impacientan y que en nerviosa sacudida del uno al otro confin ha recorrido la montaña, sembrando la alarma en pueblos y aldeas que con la supresión citada, ven desaparecer no ya solo una fuente positiva de ingresos, si que también el freno de las pasiones que hoy con su acción evangélica y civilizadora contiene el Sacerdote, del que mañana, lógico es pensar,

en la alta montaña se carecería en absoluto pues la vida pesada y de privaciones que aquellos en tan miserables parroquias arrostran solo afrontarla pueden los que nacidos entre nosotros, en este Seminario Conciliar, cuyas puertas abre caritativo á todas las fortunas y clases sociales, encuentran fácil medio de trocar en realidad sus nobles aspiraciones y á las que, por causas que están en la conciencia de todos tendrían necesariamente que renunciar una vez clausurado tan importante centro docente.

Participó el Sr. Alcalde que adelantándose á los deseos del pueblo y entendiéndolo que así cumplía con el más sacratísimo de sus deberes, cual es velar por los intereses cuya administración le ha sido confiada, trabajaba cerca de personalidades de alta significación política que por Jaca sienten afecciones muy hondas, para que interpongan su influencia y valiosa ayuda en pro de los deseos legítimos de esta sufrida tierra. Nuestro Ayuntamiento elevó telegramas al Presidente del Consejo de ministros y al gobernador civil de la provincia dando cuenta de la actitud, en asunto tan trascendental para Jaca, tomada por sus habitantes y prometió á éstos trabajar activamente, para que la supresión temida quede sin efecto.

Acto seguido la manifestación se dirigió al Palacio episcopal para visitar á nuestro ilustre Prelado.

El entusiasta comerciante D. Juan Lacasa expuso en un discurso el objeto de la visita y con frase vehemente encomió las dotes que adornan al virtuoso obispo que rige esta amenazada Diócesis. Dijo á éste que su innegable perspicacia le haría comprender al ver reunidas en este acto todas las fuerzas vivas de la ciudad, que ésta se halla dispuesta á defender su Diócesis hasta el heroísmo puesto que la supresión perjudicaría de modo alarmante sus intereses morales y materiales.

Contestando al Sr. Lacasa, nuestro sabio Prelado con la elocuencia que todos le reconocen, manifestó que ya el cabildo había elevado al Gobierno una exposición poniendo de relieve todos los datos que abonan la necesidad del mantenimiento de la Diócesis. Añadió que él por su parte trabajaba y trabajaría con todo entusiasmo en pro de esta continuación, pues le sería altamente sensible abandonar la silla ya que siente por Jaca afectos hondos que le arrancan las muestras de cariño siempre recibidas de sus diocesanos.

Los corresponsales de la prensa diaria que tienen su residencia en esta ciudad dieron cuenta telegraficamente de tan importante acto á sus respectivos periódicos y pidieron en pro de los intereses de Jaca su apoyo eficaz, que ellos gustosos ofrecieron, convencidos de que cooperarían con sus campañas á una causa justa y muy atendible.

De las causas que abonan la continuidad de nuestra Diócesis en otro lugar de este número las aduzimos muy completas: é irrefutables: ellas por sí solo justifican sobradamente, la actitud de este pueblo sufrido que siempre se distinguió por su adhesión á los poderes constituidos y que éstos es justo y racional tengan en cuenta hoy tales antecedentes al decidir la suerte de nuestro obispado.

### Correspondencia

#### MADRID

Las consecuencias de un debate.—Lo de la vasco-castellana y lo otro.—Los liberales á plazo fijo.

Ese pobre Sr. Maciá, cuya intención buena soy el primero en reconocer, armó uno de los más sonados escándalos del Parlamento, con su ya famosa interrupción, que originó explosiones de patriotismo en el salón de sesiones y en los pasillos de la Cámara.

Y lo cierto es que, por culpa de los unos ó de los otros, la tormenta, que pudo deshacerse en el mismo instante, si el Sr. Maciá explica sus palabras en la sesión del jueves, persistió amagando descargar nuevamente.

Había necesidad de que el infeliz Diputado solidario dejase en el Diario de sesiones de Cortes estampadas las explicaciones y, después de cuatro días, que se han pasado gimiendo las prensas, contra la malhadada interrupción

y en los cuales se han concedido á esta los honores del comentario, juntamente con el discurso del Sr. Moret, han venido las esperadas explicaciones á requerimiento del Conde de Romanones.

Y lo que era natural, la interrupción no era antipatriótica, sino que se refería á los gobiernos que nos llevaron al desastre, á los cuales ha vindicado el Sr. Moret y más que el Sr. Moret el jefe del gobierno, en un discurso sincero, que viene á ser la glosa de la célebre frase del Sr. Montero Ríos, "¿Quen maton á Meco? Matamolo todos."

No valió al joven y pedante Salvatella sacar otras consecuencias del debate, exhumando el discurso pronunciado por el general Blanco en el Senado, pues la gente está convencida, porque el ambiente de la Cámara no era á propósito para tales habilidades, porque en la conciencia general está que todos hemos matado á Meco, unos por acción, otros por omisión, y los más por aquello de "¿A dónde vá Clemente? A donde vá la gente."

Y ese era, en efecto, el espíritu predominante en 1898.

Porque el austero Pi Margall condenó la guerra estuvo casi á punto de que lo lyncharan y lo menos que se le llamó fué mal patriota.

Sagasta sabía que si no se iba á la guerra se levantarían en la Península hasta las piedras de las calles y porque intentó hacer volver desde Cabo Verde aquella escuadra que fué á buscar su destrucción en Santiago de Cuba estuvo á punto de promover un conflicto enorme de orden interior.

Y fué á la paz sin que nuestros soldados apenas midieran sus armas con los yanquis, porque peligraban nuestras provincias adyacentes.

Los periódicos hoy sacan á relucir textos irrecusables y ellos dan idea de la situación de entonces.

Pidamos con el Sr. Maciá que la guerra con los Estados Unidos nos sirva de enseñanza para lo futuro y habremos conseguido bastante.

Las derivaciones que ha tenido el debate de la vasco-castellana han llevado el convencimiento á la opinión de que, amparadas por nombres de personajes, Diputados y Senadores, se constituyen y funcionan sociedades dedicadas á negocios dudosos.

Dejo á salvo la honorabilidad de nuestros políticos, en su mayoría necesitados de buscarse los medios de subsistencia en otras profesiones liberales, porque el Estado no les dá medios de vida, pero entiendo también que ellos pueden, con la influencia de que gozan, contribuir á la restauración económica del país, asociando sus nombres á los de empresas, siempre que estas representen una verdadera garantía para la riqueza pública, ejerciéndose por la Administración una inspección verdad sobre las Compañías.

Los casos de la Vasco castellana y del Banco franco español, denunciados en estos días, demuestran que no faltan políticos con sobra de inocencia ó con falta de escrúpulos capaces de asociar sus nombres á compañías en cuya constitución no hubo la escrupulosidad conveniente.

De todos modos el efecto que ayer buscaban los solidarios no se ha logrado, y por el contrario, ha quedado patente que también ellos adolecen de los mismos vicios y no tienen reparo en pescar, si viene á la mano alguna de las plazas de Consejero de Compañías compatible con sus cargos parlamentarios.

Convengamos en que la regeneración no puede venir por las Ramblas.

El debate de las mancomunidades no puede negarse que ha entrado en una nueva fase de concordia, después del discurso del Sr. Moret, en el cual, á

la vez que daba el golpe de gracia al bloque de las izquierdas, daba ocasión para el discurso conciliador, casi patriótico, del Sr. Cambó en la tarde de ayer.

Nunca creí que el Sr. Moret, enamorado del proyecto de régimen de la administración local hiciera otra cosa y al oír ayer la oración del Sr. Cambó no han faltado personajes liberales que dijeran que se estaba representando el tercer acto de la misma obra, cuyos dos anteriores estuvieron á cargo de los señores Moret y Maura.

Hace una semana estábamos todos convencidos de que el problema de las mancomunidades era contrario á España; hoy casi se cree — por quien sea — pues el cronista sigue pensando lo mismo — eminentemente patriótica.

Porqué éste cambio? Si penetráramos en las reconditeces de la política podríamos ver en todo ello quizá la promesa del Gobierno para el Sr. Moret en época que no ha de exceder muchos días á la promulgación de la ley de régimen de la administración local y á eso obedece el proyecto de aplazamiento de las elecciones provinciales.

La visita del Sr. Moret á Palacio y su larga entrevista con el monarca es muy comentada.

Es probable que el acuerdo entre los Sres. Maura, Moret y Cambó sufra alguna contrariedad por parte del señor Carner, que hace días, se contentaba con la mancomunidad provincial monda y lironda y que, ahora se permite sostener en sus enmiendas el principio nacionalista y llegará, seguramente, en su discurso, á mayores audacias catalanistas.

B. Lois

9 Febrero de 1909.

## Gacetillas

Ha sido jubilado el Presidente de la Audiencia provincial de Huesca Don Valentín Taboada, y nombrado para sustituirle D. Francisco Guerrero, magistrado que era de la de Córdoba.

En la distribución de paradas de caballos sementales del Estado hecha por la Dirección general de la cría caballar, se ha señalado á la importante villa de Ayerbe una parada de dos caballos, la que se abrirá del 1.º al 15 del próximo Marzo durante noventa días, susceptibles de aumento en el caso de que las circunstancias así lo requirieran.

Para su provisión interina se encuentran vacantes las escuelas de Sallent, Acín y Cartirana.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dirigido una circular á los gobernadores en la que se les recomienda eficazmente en lo sucesivo, no condenen ni rebajen las multas que se impongan, por infracciones á las leyes y ordenanzas vigentes.

Las personas que consideren injustas ó excesivas las multas que se les impongan deberán recurrir en alzada ante el ministro de la Gobernación, quien resolverá en definitiva.

Se ha dictado una disposición exigiendo que el descanso dominical se cumpla en las poblaciones de 10.000 almas, en las cuales no se observaba hasta de ahora.

En el expediente de expropiación de fincas en el término municipal de Besoós, que se instruye con motivo de las obras del trazado de la línea férrea de Huesca á Francia por Canfranc, en el trayecto de Jaca á la boca Sur del túnel de Somport, ha recaído una providencia del señor Gobernador, manifestando que transcurrido el plazo legal sin

que se haya presentado reclamación alguna, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la ley de expropiación forzosa vigente, se declara la necesidad de la ocupación de las fincas que figuran en la relación nominal rectificada por la Alcaldía, inserta en el Boletín Oficial número 81, fecha 6 de Julio del año último; lo que se avisa á los interesados á los efectos del art. 19. A la vez se les previene que en el término de ocho días comparezcan ante el respectivo alcalde, por sí ó por apoderado en forma, para hacer la designación de perito que les represente, según se previene en el artículo 20; debiendo advertir que dicho perito ha de tener las condiciones exigidas en el art. 21 de la referida ley y en el 32 del Reglamento; y apercibiéndoles que, no reuniendo dichas condiciones ó no haciendo la designación en el término señalado, se entenderá que se conforman con el perito que ha de representar á la Administración.

Análoga providencia se ha dictado también en el expediente de expropiación de fincas del término municipal de Jaca, instruido con motivo de las obras del trazado de la línea férrea de Huesca á Francia por Canfranc, en el trayecto de Jaca á la boca del Sur del túnel de Somport.

El domingo próximo á las 9 de la mañana tendrá lugar en la S. I. Catedral la solemne Publicación de la Bula de la Santa Cruzada; cuyo sermón pronunciará el M. I. Sr. Lectoral D. Fernando Lobato.

El Juzgado de instrucción de este partido salió ayer para el pueblo de El Pueyo de Jaca, con objeto de instruir diligencias relacionadas con la muerte de una mujer, ocurrida en dicha localidad, en condiciones que por lo visto ha hecho precisa la intervención judicial en el asunto.

El domingo próximo tendrá lugar el sorteo de los mozos comprendidos en el alistamiento del reemplazo para 1909.

Ha fallecido en San Sebastián nuestro buen amigo D. Antonio San Vicente Ferrer, ilustrado maestro de párvulos de la capital de Guipúzcoa, hijo del próximo pueblo de Ara, quien desde sus juveniles años dedicóse con notoria competencia al ejercicio del magisterio, entre el que ocupaba preferente lugar.

En alguna ocasión vimos honradas las columnas de nuestro periódico con trabajos debidos á la bien cortada pluma del amigo San Vicente, pues éste, aunque ausente hacia muchos años de esta tierra, sin embargo como montañés de corazón, sentía predilección manifiesta por el país en que nació, interesándose verdaderamente por su prosperidad.

Mucho sentimos la muerte de tan querido amigo; y al expresar á su viuda D.ª Felipa Burdeus é hijos el testimonio de nuestro pesar, pueden contarnos entre el número de los que sinceramente lamentan la desaparición del amigo San Vicente.

En la tarde del sábado último el representante exclusivo en Aragón del aparato extintor de incendios, Mine-Max Sr. Gracia hizo pruebas del mismo con tan admirables resultados que merecieron el aplauso unánime de buen número de personas que los presenciaron.

Esta tarde, después de los oficios de la Catedral tomará posesión, del Bene-

ficio de Salmista, ganade tras brillantes ejercicios, nuestro querido amigo el presbitero jacetano D. Miguel Lacasta. Felicitamos sinceramente al nuevo beneficiado y á su estimada familia.

Son muy concurridas las funciones religiosas que todos los domingos se celebran por turno, en las iglesias de la población, en las que desde hace una temporada dirige á los fieles su autorizada palabra, nuestro sabio Prelado, explicando con verdadera unción y claridad el Evangelio del día.

Los sacerdotes de este Obispado han elevado al Gobierno de S. M., una exposición en la que manifiestan no quieren ser pretexto para la supresión de la Diócesis, pues si este acuerdo tiene por fin aumentar la asignación del clero parroquial, lo renuncian desde este momento, prefiriendo su pobreza á ver desaparecer la Catedral y el Seminario.

En Huesca, donde residía, falleció hace pocos días la apreciable señora D.ª Antonia Lacasa Sepúlveda, unida por parentesco á distinguidas familias de esta.

Testimoniamos á su viudo y demás familia nuestro pésame.

Hemos tenido mucho gusto en saludar á nuestro particular amigo el rico propietario de Biescas D. Antonio Laguna, que para despachar asuntos particulares ha estado unas horas entre nosotros.

## EL OLOR Y EL COLOR DE LOS ABONOS

(DE COLABORACION)

(Conclusión)

Respecto al color de los abonos químicos, existen absurdas preocupaciones en muchas comarcas españolas, habiendo agricultores que se fundan únicamente en este carácter organoléptico para distinguir las materias fertilizantes. Tanto es así, que conocemos pueblos del Norte, donde al superfosfato se le llama "guano blanco" y á las escorias "guano negro". Hay comarcas donde el labrador rechaza los superfosfatos blanquecinos ó grises y solo acepta como buenos aquellos que presentan una coloración negruzca; en otras provincias sucede todo lo contrario. Esto no tiene otra razón de ser que la de una costumbre consagrada por prejuicios populares. Allí donde los primeros superfosfatos conocidos fueron los de color oscuro, no aceptan los blanquecinos y viceversa. Ahora bien, dicho color depende únicamente de la primera materia empleada, del fosfato natural que se utilice para la fabricación del superfosfato, y sabido es que el calor de los fosfatos, varía mucho según su procedencia. Así, los fosfatos de Cáceres, son amarillentos; los de las Ardenas, presentan un color gris verdoso; los del Aussois son algo rojizos; los del Lot, varían del amarillo al rojo y violáceo; los del Pirineo son negros. De aquí que los superfosfatos presentan todos los matices indicados, según el fosfato que se haya empleado para fabricarlos; pero el color nada significa, pues el valor fertilizante de un fosfato natural ó de un superfosfato depende de su riqueza en ácido fosfórico y esta es independiente del color.

Las escorias de desfosforación son casi negras pero este color varía también de intensidad sin que esto signifique que sean más ó menos ricas de ácido fosfórico.

El nitrato de sosa comercial, es blanco, ligeramente amarillento ó blanco sucio, parecido al que presenta la sal bruta de cocina ó cloruro de sodio, pero puede presentar matices más ó menos fuertes sin que por eso cambie la riqueza de nitrógeno. Si hubiéramos de basarnos sólo en el color, no podríamos distinguir el nitrato de sosa de la sal común.

El sulfato de amoníaco varía mucho de color; puede ser blanco amarillento, negruzco, verdoso, presentar matices rojizos, etc. Estas variaciones son debidas al método de fabricación y á las impurezas que pueda contener

la hulla empleada para obtenerlo. En el comercio se da preferencia al sulfato de amoníaco blanco amarillento y algo grisáceo; que se designa por el nombre de buen gris. Esta preferencia tampoco tiene razón de ser, ni hay causa alguna que la justifique. El color de un sulfato de amoníaco no permite conocer cuál es su valor fertilizante ni si contiene impurezas, tales como los sulfocianuros, el sulfato sódico, la sal común molida etc. cosas que solo se averiguan sometiéndolo al análisis químico.

Respecto á las sales potásicas, diremos que, el cloruro potásico es, por lo general, grisáceo ó algo amarillento, y el sulfato de potasa presenta una coloración ligeramente amarillenta, más también estos colores pueden variar, sin que la riqueza de potasa sufra por esto alteración alguna. Un abono cuyo color varia considerablemente es la kainita, sal potásica bruta que tiene mucha aplicación en agricultura.

Hay kainita casi blanca, gris, amarillenta, de color rosa y rojiza, según las capas salinas de que proceda, pudiendo decirse que una misma mina, la kainita extraída un día, es de diferente color de la que se extrae al siguiente. La kainita es una mezcla de diferentes sales potásicas, sódicas y magnésicas cuyo color difiere mucho, según las materias diversas que las impregnan. Estas materias

colorantes, son por lo general compuestas de hierro y de aluminio que son inofensivas para la vegetación y constituyen menos del uno por ciento de la masa total. Pues bien, toda la kainita que se expende en el comercio, presenta una riqueza mínima y uniforme de 12,40 por ciento de potasa pura. cualquiera que sea su color, sin que este aumente ó disminuya su poder fertilizante.

Algunos comerciantes de mala fé, prefieren la kainita de color blanco grisáceo, pero no porque sea mejor, sino para adular el sulfato de amoníaco, materia mucho más cara que la kainita. Nosotros hemos tenido ocasión de comprobar en cierta ocasión que un sulfato de amoníaco, vendido como tal contenía cerca de 60 por 100 de kainita.

Veán los agricultores á que peligros se exponen tomando el color de un abono como base para apreciar su calidad.

En resumen, el olor y el color de los abonos químicos no significan, ni pueden considerarse como caracteres de la bondad de un fertilizante: esta solo se conoce sometiéndolo al abono al análisis químico. Por consiguiente, la mejor garantía para el agricultor es la seriedad y buena fé reconocidas de la casa expendedora: procurar siempre comprar á comerciantes honrados, desechando las ofertas que se hagan por negociantes de dudosa reputación que ofrecen productos

extraordinariamente baratos, con nombres pomposos, atribuyéndoles efectos maravillosos en los cultivos. Si por alguna circunstancia el labrador desconfía de la pureza y legitimidad de un abono, no se deje sorprender por charlatanería huera y recurra siempre á un laboratorio reputado, para que le hagan el análisis de las materias fertilizantes que se le ofrezcan, único medio conocido hasta el día para poder determinar el valor de los abonos.

MANUEL AMBROS

Zaragoza, 8 Febrero 1909.

NOTAS MILITARES

El sargento licenciado Ramón Diez Rebollar, ha sido nombrado peatón correo de Riglos á Biel; y el licenciado de análogo empleo José Paniello Labazuy, destinado á Monzón como conserje de los edificios militares.

—Al ministerio de la Guerra han llegado 3.100 pistolas "Bergmann", que serán remitidas á los parques de Artillería para que sean adquiridas por los oficiales que lo deseen, mediante el pago de 70 pesetas que es su importe con 24 cartuchos.

—El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra ha publicado la Real orden convocando para el ingreso en las Academias militares.

Las plazas que se señalan son las siguientes.

Infantería, 150; Caballería, 20; Artillería, 60; Administración militar, 25; Ingenieros, 35.

—Para cubrir catorce plazas vacantes en el Cuerpo de Veterinaria militar se anuncia un concurso, cuyos ejercicios darán principio el 2 de Julio venidero.

Las instancias de los aspirantes deberán presentarse antes del 22 de Junio en la Sección de Sanidad militar del ministerio de la Guerra.

—Se ha publicado la real orden referente á la concentración de los reclutas del cupo del reemplazo de 1908 en las respectivas cajas el próximo día 1.º de marzo.

Tip. Vda. R. Abad. Mayor, 16

SECCION DE ANUNCIOS



LA SEÑORA  
**Doña Antonia Lacasa Sepúlveda**  
falleció en Huesca el día 5 de Febrero de 1909  
A LOS 32 AÑOS DE EDAD  
E. P. D.

Su afligido esposo D. Modesto Gofí, madre, D.ª Dominga Sepúlveda; hermanos, Esteban, Salvador y Josefa; padres y hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos y relacionados encomienden á Dios el alma de la finada, favor que agradecerán sinceramente.

LAS MAYORES COSECHAS

se obtienen empleando los **abonos** marca **Ambrós**

**Importación comercial.**—Superfosfatos de cal. Nitrato de sosa. Sales potásicas. Abonos especiales para prados. Abonos para cereales. Abonos especiales para patatas. Abonos completos (Guano y Ambrós).

**Asesoría técnica.**—CONSULTORIO para la información de los abonos. LABORATORIOS para los análisis de las materias y determinación de los mejores abonos.

Los abonos que esta casa expende, son analizados en sus laboratorios y los sacos llevan las garantías que exige la Ley sobre abonos.

CONSULTAD PRECIOS A LA DIRECCION COMERCIAL

**MANUEL AMBROS**

Plaza del Aseo, 13 y D. Jaime I, núms. 78 y 80, ZARAGOZA

**F. E. Y. Oficina internacional**  
**Técnica y de negocios**

proyecto é informes técnicos; Maquinaria, productos industriales.

DIRECCION: VALENCIA (ESPAÑA)

Representante en la provincia de Huesca: JOSE G. BUESA  
Ingeniero industrial JACA (Huesca) Hotel LA PAZ

APRENDIZAJE ALBAÑIL. — Se necesitan aprendices ó sin ellos. Dirigirse á D. ...

ORDIO TARDANO para sembrar de su cosecha, lo vende á Lacasa Ipiéns, Mayor, 26.

Grandes ALMACENES COSTA

Abundante surtido en toda clase de tejidos. Especialidad en **TAPABOCAS** y **MANTAS**.

Esta casa REGALA á sus clientes de contado, la venta de un día cada mes.

El en el sorteo del mes de Enero ha sido premiado el día 2, siendo agraciados los señores siguientes: JACA. D.ª Manuela Oliuer. D.ª Antonia Palacín. D. Federico Abuin. D.ª Constançia Mur. D.ª Iginia Piedrafitá. D. Ladislao Martínez. D.ª Isabel Jalle. D.ª Juana Villarreal D. Ricardo Segura, D.ª Julia Esteban. D.ª Antonia Pardo. D. Fernando Campo. De ASCARA D.ª Martina Sánchez. De BERNUES D. Miguel Betés y de LASIESO D.ª Antonia Grass.

Los Sres. agraciados en los meses de Noviembre y Diciembre que aun no hayan efectuado el cobro pueden cuando gusten hacerlo.

No dejar de visitar á **Costa** que es el que más barato vende. Mantas de algodón á 1'50 ptas.; algodón de 6/4 á 0'60; inmenso surtido en Arabias para camisas á 0'60; telas para delantales á 0'30; sa. tenes desde 0'40 y un sinnúmero de cosas casi de valdes.

Centro de redenciones á ... ESTABLECIDO EN GUADALAJARA

Desde su fundación en 1880 lleva redimidos del servicio de las armas á 11.589 mozos.

Representante en JACA **D. Braulio Sessé,** Procurador.

**Artero,** ODONTOLOGO DE LA FACULTAD DE DENTISTIA

Procurador con Medalla de Oro Huesca, Calle del Mercado, n.º 12 Estará en Jaca los dias 27 y 28 del corriente y 1.º de Marzo en LA INTERNACIONAL de 9 á 6 tarde.

MAQUINAS COSER. — Se venden nuevas, más baratas que en ninguna otra parte, y se hacen composturas de todos los sistemas, garantidas por años. Calle del Pez, número ...

SE VENDE

hierba seca de alfalfa, clase superior. á 1 peseta 10 céntimos arroba en hierbero.

Dirigirse á Antonio Mañas, Puerta Nueva Jaca.

SE VENDE

una partida de almenas de buena clase.

Para más detalles y tratar dirigirse á Bienvenido González, Huerta de Berbiela.



HERNANDEZ

Coso, 74. ZARAGOZA DENTISTA

Coso 74, casa del Heraldo. En Jaca el segundo domingo y lunes de cada mes.